



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 16 JUN 2016

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0021062/2016, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-B**, de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que de acuerdo al informe de la Profesora Adjunta de la cátedra, ha elevado su propuesta,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscriptos a la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS B**, a los siguientes Egresados: **GAMBOA CALIX, Sintya Julissa** (D.N.I. 18.859.201); **HORVAT, Matías Federico** (D.N.I.31.104.323) y **BERTERO, Vanesa Antonela Valentina** (D.N.I. 36.200.737).-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO VAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

807 / 16